

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**17501 Resolución de 19 de noviembre de 2012, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban los modelos de Memoria de actividades y la utilización de la aplicación informática "Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local", en relación con el subprograma de subvenciones de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.**

Mediante Orden de 3 de mayo de 2011, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, se aprobaron las bases reguladoras de subvenciones destinadas al Fomento del Desarrollo Local (BORM número 105, de 10 de mayo), siendo modificada parcialmente por Orden de 29 de septiembre de 2011, del Presidente del organismo (BORM número 232, de 7 de octubre). Entre las modalidades de subvención en ella reguladas, se encuentra el subprograma de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

En el artículo 20 de la citada Orden, se configuran los Agentes de Empleo y Desarrollo Local como trabajadores de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una Administración local, cuya función principal es colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, en el marco de actuación conjunta de la entidad contratante y del Servicio Regional de Empleo y Formación.

En el artículo 23, se prevé la implantación por el Servicio Regional de Empleo y Formación de una herramienta de gestión en soporte informático, que permitirá la integración en red de los citados Agentes de Empleo y Desarrollo Local, con el fin de garantizar la realización efectiva y coordinada de sus funciones, a cuyo fin le serán requeridos los diagnósticos e informes técnicos necesarios para conocer e impulsar el impacto territorial de las actuaciones acometidas. Dicha herramienta será de utilización obligatoria por los Agentes cuyo contrato sea objeto de subvención por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

En aras de unificar los modelos de Memoria de actividades de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local que deben presentar las entidades solicitantes junto con la solicitud de subvención o de la prórroga de ésta, y de impulsar la utilización de la aplicación informática "Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local", y en uso de la habilitación prevista en la disposición final primera de la Orden de 3 de mayo de 2011, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al Fomento del Desarrollo Local, Dispongo:

**Primero.-** Aprobar los modelos de Memoria de actividades de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, a presentar por las entidades junto con la solicitud de subvención o de prórroga de la misma, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Orden de bases de 3 de mayo de 2011,



establecidos en el Anexo I "Memoria de actividades realizadas" y en el Anexo II "Memoria de actividades previstas a realizar".

**Segundo.-** Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, a través de la aplicación informática "Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local", realizarán los informes o fichas de seguimiento habilitadas al efecto para conocer e impulsar el impacto territorial de las actuaciones acometidas, a los efectos de la supervisión por parte del Servicio Regional de Empleo y Formación de la programación concreta y de la comprobación de la realización efectiva de las funciones encomendada a dichos Agentes en la Memoria presentada.

Murcia, 19 de noviembre de 2012.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés A. Martínez González.



### ANEXO I - MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS FICHA DE SEGUIMIENTO

<b>ENTIDAD:</b>	
<b>AEDL:</b>	
<b>Denominación del Proyecto:</b>	
<b>Fecha de inicio:</b>	
<b>TRIMESTRE:</b>	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES REALIZADAS	INDICADORES	RESULTADOS ALCANZADOS

Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo

## EPÍGRAFES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

### 1. TENDENCIAS LOCALES DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

#### 1.1 Ámbitos de actividad económica con oportunidades de negocio en el Municipio:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN

#### 1.2 Ámbitos de actividad económica en declive en el Municipio:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN

#### 1.3 Ámbitos de actividad económica en declive en el Municipio:

--

### 2. INFORMANTES CLAVE SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Nombre y Apellidos	Correo electrónico	Dirección	Teléfono contacto

### 3. INICIATIVAS EMPRESARIALES EN PROYECTO O DESARROLLO

Sector económico	Forma Jurídica	Nº trabajadores previsto

Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo**4. DIRECTORIO DE EMPRESAS RELEVANTES** (según los parámetros nº trabajadores, facturación y oportunidades de empleo)

Denominación	Sector de Actividad	CNAE	Nº Trab. aprox.	Previsión de crecimiento <sup>1</sup>

**5. ASESORAMIENTO A EMPRESAS:**

Nombre	Dirección	Teléfono	Asesoramiento	Nº Total

**6. EMPRENDEDORES**

Nº Usuarios Atendidos	Nº Planes de Empresa realizados	Nº Usuarios derivados	Entidades a las que se derivan/nº de derivaciones	Nº Empresas Constituidas	Sectores a los que pertenecen

**7. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS**

Denominación	Objetivo General	Administración o Entidad en la que se presentó	Nº Total

**8. BUENAS PRÁCTICAS**

<sup>1</sup> Valores comprendidos entre (-3,-2,-1,0,1,2,3), donde (-3) previsión destrucción total de empleo y cierre de la empresa y (3) gran generación de empleo y crecimiento y expansión de la empresa



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo



Colaboración con otras Entidades y/o Organismos	
Sinergias establecidas con otros Municipios	
Formación Recibida	

### 9. NECESIDADES FORMATIVAS RELEVANTES EN EL MUNICIPIO

Necesidades Formativas	Descripción

### 10. ORGANIZACIÓN DE JORNADAS/SEMINARIOS

Temática	Destinatarios	Fecha de realización	Nº Total

### 11. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS ESTUDIOS DE MERCADO

Denominación del Estudio	Denominación de la Actuación en el Estudio	Actuaciones Realizadas	Resultados



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo



## ANEXO II

# AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS A REALIZAR



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo



## Í N D I C E

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE DESARROLLO DEL PROYECTO
3. ACCIONES A REALIZAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN
4. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA
5. AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL CONTRATADO/A CONTRATAR
6. COSTES LABORALES TOTALES ANUALES DEL CONTRATO
7. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS AGENTES AL PUESTO DE TRABAJO





Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL



Servicio Regional de  
Empleo y Formación

1. **DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL.** (Necesidad del proyecto, utilización de recursos endógenos, carácter innovador, objetivo general, objetivos específicos, finalidad, colectivo, sector de la actividad, sostenibilidad a medio y largo plazo, entidades vinculadas al proyecto...)

--

2. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE DESARROLLO DEL PROYECTO.** Definición de las líneas generales de actuación, objetivos que se pretenden alcanzar en cada una y calendario previsto en el que se llevarán a cabo.

DENOMINACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	CALENDARIO DE EJECUCIÓN

3. **ACCIONES A REALIZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE**

Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y EmpleoMINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIALSERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATALServicio Regional de  
Empleo y Formación

**ACTUACIÓN Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.** Los resultados tendrán que aparecer cuantificados y relacionados con los **indicadores de actuación**

LÍNEA DE ACTUACIÓN (según lo expuesto en el apartado 2)	ACCIONES A REALIZAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS PREVISTOS (Cuantificados)

#### 4. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Formación y Empleo



**5. AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL A CONTRATAR/CONTRATADO**

TITULADO/S		ESPECIFICAR TITULACIÓN ACADÉMICA
<input type="checkbox"/>	MEDIO	
<input type="checkbox"/>	SUPERIOR	

**6. COSTES LABORALES TOTALES ANUALES DE LOS CONTRATOS**

NOMBRE y APELLIDOS del AEDL (A partir del 2º año de Subvención)	Titulación		Salario Bruto	Cuota S.S.	Coste total	Importe Subven- ción	% Subven- ción.
	Sup.	Med.					
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

**7. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS AGENTES AL PUESTO DE TRABAJO**

En  
Firma del/la responsable y sello de la Entidad

Fdo: